



## ATENCIÓN PRESENCIAL EN EL AYUNTAMIENTO

# NOTA INFORMATIVA

Desde el próximo día 15 de marzo, una vez ha mejorado considerablemente la situación epidemiológica en el municipio, pues ha bajado la Incidencia Acumulada (IA) a 96,71 contagios por cada 100.000 habitantes encontrándose muy por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, se retomará la atención presencial en las dependencias municipales en su horario normal:

- Mañanas (de lunes a viernes): de 8:30 a 14:30 horas.
- Tardes (miércoles y jueves): de 16:00 a 19:00 horas.

Así mismo, quién lo desee, podrá seguir haciendo sus gestiones a través de:

- TELÉFONO: 91 6202153 o 91 6202701
- MAIL REGISTRO GENERAL DEL AYTO: [ayuntamiento@alalpardo.org](mailto:ayuntamiento@alalpardo.org)
- MAIL RECAUDACIÓN: [recaudacion@alalpardo.org](mailto:recaudacion@alalpardo.org)
- MAIL URBANISMO: [registrourbano@alalpardo.org](mailto:registrourbano@alalpardo.org)
- MAIL PADRÓN: [blopez@alalpardo.org](mailto:blopez@alalpardo.org)
- JUZGADO CIVIL: [juzgadopaz@alalpardo.org](mailto:juzgadopaz@alalpardo.org)
- WEB: [www.valdeolmos-alalpardo.org](http://www.valdeolmos-alalpardo.org)
- LÍNEA VERDE: Dentro de la web municipal. También puedes descargar la app en PlayStore y AppleStore.

Además puedes recibir información municipal a través de:

- FACEBOOK: [Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo](https://www.facebook.com/Ayuntamiento-de-Valdeolmos-Alalpardo)
- TWITTER: [@alalpardo\\_ayto](https://twitter.com/alalpardo_ayto)
- INSTAGRAM: [@valdeolmosalalpardo](https://www.instagram.com/valdeolmosalalpardo)